



2 OCT.

69016

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don JOSÉ GUIBERNAU ROCA, de nacionalidad española, residente en Molins de Rey (Barcelona), calle Jacinto Verdaguer, 21, 1º, por "DISPOSITIVO PARA TENDER LA ROPA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un práctico dispositivo para tender la ropa, que permite su instalación a cubierto, ocupando poco espacio y siendo de manejo sencillo.

5. Los tendederos en sitio descubierto ven limitado su uso por las condiciones del tiempo. En caso de lluvia o ambiente húmedo, resulta imposible que las piezas puestas a secar, lo consigan. Tal deficiencia puede subsanarse con un tendedero bajo cubierto, incluso en una habitación de
10. la casa, pero su instalación, hasta el presente está cua-



jada de dificultades.

5. A fin de resolver de modo satisfactorio, estas dificultades, se ha ideado el tendedero objeto de la invención, que está constituido por un bastidor que soporta una serie de alambres (o hilo resistente) montados paralelos y convenientemente distanciados. Dicho bastidor queda suspendido por unos tirantes, en los que va sujeto el extremo correspondiente de sendos hilos de resistencia conveniente, que a través de unas poleas adecuadas, constituyen el mando para la elevación o descenso del tendedor. Dichos hilos son portadores de un elemento de retención del bastidor a diversas alturas convenientes.

10. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización, no limitativo, del objeto de la invención. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del tendedero en su posición de uso; mientras que la figura 2 representa una vista en alzado del propio aparato en la misma posición de la figura anterior.

15. El tendedero descrito está constituido en el aludido dibujo por un marco tubular -1- el cual soporta una serie de hilos -2- paralelos, convenientemente distanciados. El marco -1- queda suspendido por dos tirantes -3-3'-, en los cuales se sujetan los extremos de sendos hilos o cables -4-4'-, que, después de pasar por un juego de poleas -5-6-7, la primera sencilla y las dos restantes dobles, constituyen el mando para el ascenso o descenso del tendedero. Los

20. 25.



hilos -4-4'- son portadores de dos anillas -8- y -9-, colocadas a distintas alturas y destinadas a sujetarse en un gancho adicional -10- sujeto en una pared cercana al tendedero y asequible al usuario del mismo.

5. El hilo -4- que está sujeto al tirante -3-, pasa por las poleas dobles -6- y -7-, mientras que el hilo -4'-, primero pasa por la polea sencilla -5- y luego por las dobles -6- y -7-. Ello a fin de que se consiga un movimiento uniforme de ascenso o descenso del marco -1-, maniobrando con los dos hilos -4-4'-:

10. Cuando el tendedero se encuentra en posición de uso, la anilla -8- es la que queda retenida en el gancho -10-, manteniendo al marco -1- a una altura tal que la ropa colgada de los hilos -2- quede a considerable distancia del suelo. Para facilitar la colocación de la ropa en el tendedero, así como el retirarla, del mismo, se puede hacer descender el marco -1- a una altura conveniente, manteniéndolo en esta posición de un modo estable, merced a la segunda anilla -9-, la cual se retendrá en el propio gancho -10-:

15. Resulta obvio hacer resaltar las cualidades del tendedero objeto de la invención, por cuanto éstas se desprenden fácilmente de cuanto se ha descrito y por la observación de los dibujos, no obstante, puede recalcar la sencillez del dispositivo y el sentido práctico del mismo.

20. Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre

25.

52 OCT.



y cuando no afecten a su esencia. 69016

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Dispositivo para tender la ropa, que está constituido esencialmente por un bastidor que soporta una serie de cables o varillas paralelos y convenientemente distanciados entre sí, cuyo bastidor queda suspendido por unos tirantes en los que se sujetan los extremos de sendos hilos de resistencia conveniente, los cuales después de pasar por los oportunos jugos de poleas, constituyen el mando para la elevación o descenso del marco suspendido.

10. 2. Dispositivo para tender la ropa, según la reivindicación anterior que se caracteriza esencialmente por el hecho de que los hilos de mando del mismo, van provistos de dos anillas, colocadas a conveniente distancia, las cuales pueden retenerse en un gancho adicional, a fin de mantener estables las dos posiciones extremas del bastidor suspendido.

20. 3. Dispositivo para tender la ropa.
La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 2 de octubre de 1958

José GUIBERNAU ROGA
p.a.



89016

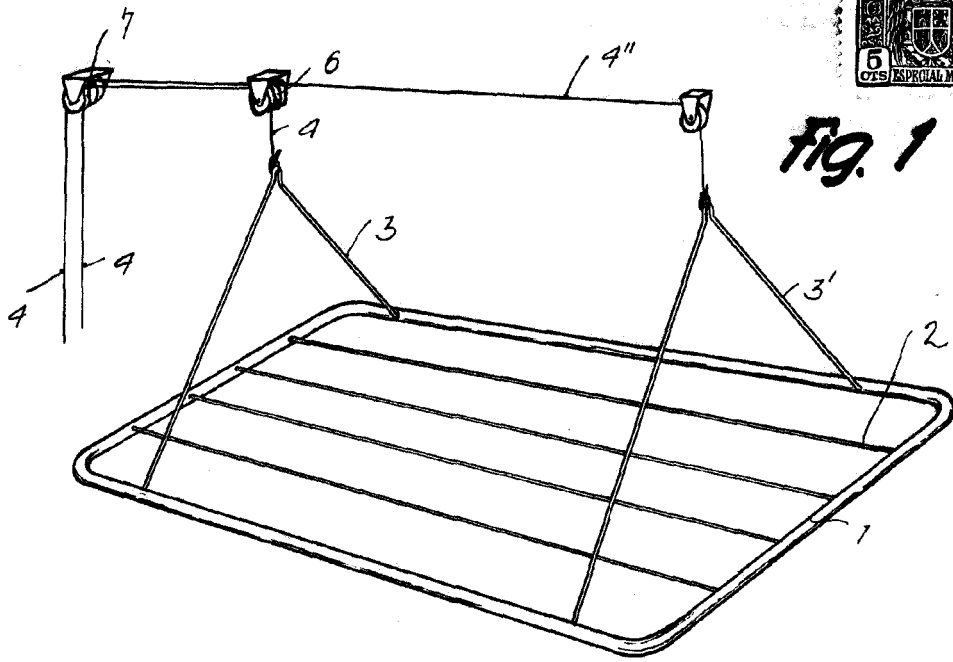


Fig. 1

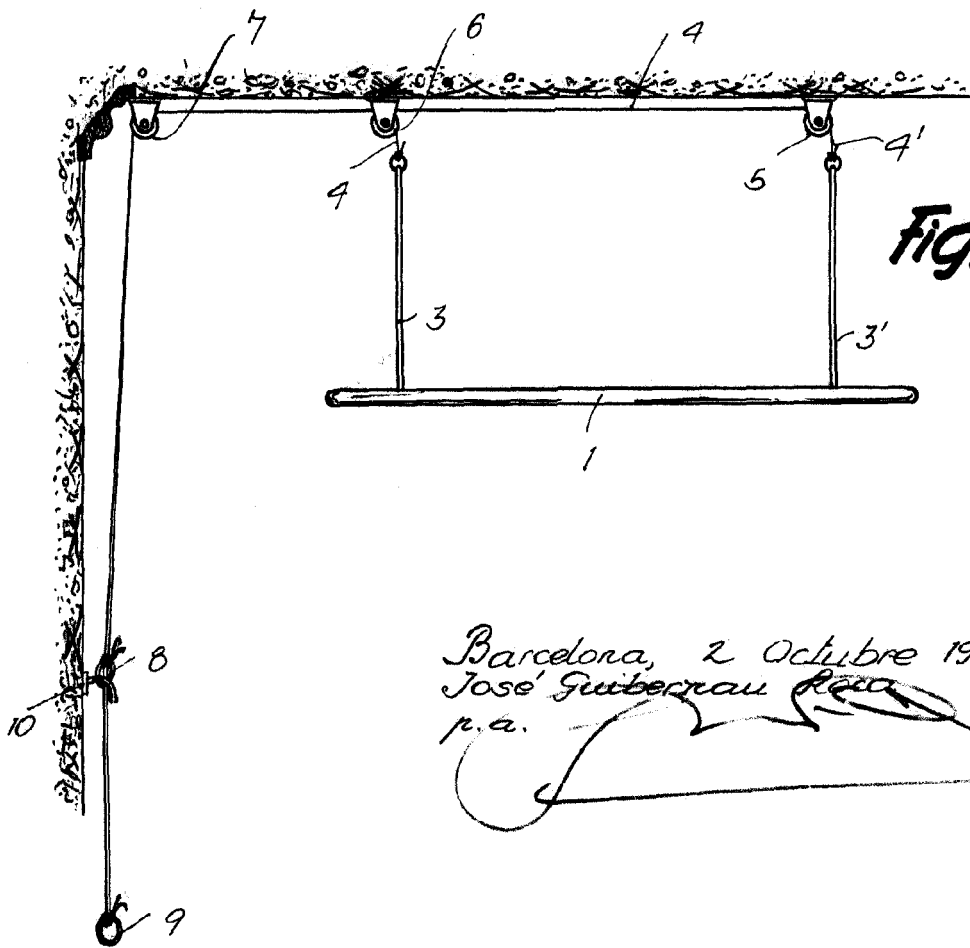


Fig. 2

Barcelona, 2 Octubre 1958
José Guibernau Roca
p.a.